EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDERO

Año X — Núm. 3.736

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)
CORUÑA: Un mes, *una peseta*. — PROVINCIAS: Tres *cuatro pesetas*. — PAISES COMPRENDIDOS EN LA UN Postal: Trimestre nueve pesetas.

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
Real, 23, y Galera, 21
TELEFONO 111

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña — LA CORUÑA — Miércoles 8 de Junio de 1905.—San Medardo

SERVICIO INUTIL

El incendio de anoche, espectáculo imponente cuyos efectos devastadores más son para vistos que para contados, dadas las proporciones que alcanzaron por la tardanza en la prestación de los primeros auxilios, ha puesto una vez más en evidencia que vivimos de milagro en punto á seguridad.

Fatalidad ó imprevisión, desgracia ó impericia, ello es que el fuego devorador tuvo tiempo sobrado para crecer y tomar incremento hasta convertir una vivienda en hoguera espantosa, para lo cual fueron inútiles todos los tardíos intentos de sofocación que se han puesto en práctica con más perezoso buen deseo que activa oportunidad.

No proclamemos, por Dios, que tenemos material de incendios, ni cuerpo de bomberos, ni servicio organizado, ni retenes dispuestos, ni cosa que se le parezca. Un servicio como ese que requiere tanta urgencia y tan apremiante rapidez, y que tarda hora y media larga en comenzar á funcionar en el foco del siniestro, que está á poquísimos pasos del parque de bomberos, no puede inspirar tranquilidad á nadie ni puede constituir en ningún momento de peligro la garantía de los intereses urbanos.

Lo apacible de la noche, y no la prontitud del auxilio, pudo lograr que el siniestro se propagase a las casas próximas y alcanzase mayores proporciones. Por eso no tiene disculpa y merece recriminaciones y censura que el servicio de incendios, con sus tradicionales deficiencias, tardase más de hora y media en acudir á donde su presencia era urgentemente indispensable.

Y como si esa desorganización vergonzosa no bastase para renegar de un auxilio que tan poca utilidad reporta, dióse el caso, repetido y lamentable, de que el pomposo material que el Municipio posee resultase inservible cuando más necesario era su funcionamiento.

La muchedumbre que presenciaba cómo el fuego hacía presa libremente en la finca incendiada, ponía con indignación en sus labios las más acerbas acriminaciones y los más duros calificativos para condenar el detestable servicio que aquí padecemos, pues ni la costosa bomba de vapor ni ninguno de los demás aparatos acudieron con la oportunidad que en tales casos se requiere.

Y ahora cabe preguntar: ¿No hay un retén de bomberos con carácter permanente, que se renuevan con frecuencia? ¿No están preparados siempre y en disposición de salir al primer aviso que reciban? ¿No se halla el material en el parque preparado y listo para evitar demoras y dilaciones en un servicio cuya principal eficacia consiste precisamente en la prontitud? ¿No cuenta con un teléfono el parque de bomberos para que entre el aviso y el socorro no medie más tiempo que el que se tarde en recorrer el trayecto? ¿No está organizado en forma ese servicio que tan estéril resulta?

Todas estas interrogaciones deben ser contestadas afirmativamente por que de lo contrario habrá que creer que falta organización y dirección y todo. Y si todas esas precauciones se adoptan ya ¿cómo explicar satisfactoriamente que ayer llegasen los bomberos con hora y media de retraso al lugar del siniestro, cuando entre la casa quemada y el parque no hay más que unos pasos?

Dudas son estas que deben aclararse cumplidamente para que sepamos de una vez si el servicio de incendios es como se cree un servicio efectivo ó un servicio simplemente decorativo, nominal ó inútil.

Crónica judicial

OTRO CASO

Es el segundo en este cuatrimestre y tambien con consecuencias desagradables para el autor del desaguisado.

El Jurado viene esta vez de mano armada y no perdona ni los arrebatos del amor.

Ayer funcionó á puertas cerradas para determinar si Manuel Rama, un mozo de 19 años cumplidos, violó, como el fiscal afirmaba en sus conclusiones, á la joven de 17 primaveras Manuela Paz Becerra.

Los molinos parece que son los lugares elegidos por las gentes de las aldeas para esta clase de hazañas.

Claro; las muchachas van solas, los molineros sienten los ardores juveniles, y... ¡es tan espantosa la soledad de dos en compañía...!

Así se explica que Manuel no haya podido resistirla el día 12 de Junio de 1904 y que aprovechando la circunstancia de hallarse con Manuela en el molino *Queo de abajo*, existente en la parroquia de Bértoa, partido de Carballo, haya distraido sus ocios con la muchacha á pesar de la oposición y de los gritos de ésta.

Mas ¡ay! que estas distracciones tienen su sanción en el Código penal, y aunque la chica y su madre se sintieron ayer inclinadas al perdón, como el padre no quiso mostrarse magnánimo, el Jurado, después de oir los informes del teniente fiscal Sr. Fadón y del defensor del procesado Sr. Golpe (D. Salvador), pronunció veredicto de culpabilidad.

Y la Sala, de acuerdo con la petición fiscal, impuso á Manuel Rama la pena de 14 años 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias é indemnización de 1.500 pesetas en concepto de dote.

UN ABOGADO DE POBRES.

NOTAS MUNICIPALES

Hoy se fijará en el vestíbulo de la Casa Consistorial un anuncio haciendo saber al público que hasta el día 6 de Julio próximo se admiten en la Jefatura de Obras públicas las reclamaciones oportunas contra una petición de servidumbre de paso para una línea eléctrica desde Nelle á la Gaiteira.

—

La Comisión provincial envió al alcalde 25 ejemplares del libro *La jura de la bandera*, para que sean distribuídos entre las escuelas públicas.

—

Don Germán Súñez solicitó autorización para ejecutar obras en la fachada de la casa número 180 de la calle de San Andrés.

—

El gobernador civil devolvió al ayuntamiento, resuelto favorablemente, el pliego de condiciones para la subasta de un trozo de alcantarilla en la calle de Ferrol.

—

Hoy á las siete de la tarde se reunirá la Junta local de reformas sociales.

GACETILLA TEATRAL

EL ALCALDE DE ZALAMEA

Robando pocos renglones de espacio al absorbente suceso de la noche, cumplimos nuestro deber de dar cuenta de la función teatral.

Borrás hizo admirablemente el papel de Pedro Crespo, con toda la grandeza severa y la austeridad ceñuda que Calderón puso en el protagonista de su obra maestra.

El alcalde de Zalamea parece escrito para hoy, tanto halaga nuestro modo de entender el derecho y los procedimientos de gobierno, aquellos que esgrimían en tiempos de poderío absoluto los procuradores de villas y ciudades, para impedir ingerencias y privilegios de clase. Además, sus versos son un prodigio de pureza, como todo el mundo sabe. Esos sí que son versos.

En boca de Borrás eran ayer una hermosura. El gran actor, prodigiosamente caracterizado, dijo y accionó su papel con una majestad admirable.

Toda la compañía le secundó dignamente. La escena bien presentada y bien también la indumentaria de los tercios de Flandes; hasta don Felipe II, quien—á juzgar por lo rápidamente que se enteró de que la causa contra el capitán estaba bien instruida—debió haber sido escribano antes de monarca de Castilla, estaba bien caracterizado.

* * *

Esta noche gran emoción: *El Místico*, la gran creación de Borrás. Con eso y con ser jueves, es de creer que esté el teatro lleno.

EL GOBERNADOR CIVIL

Su marcha

Según habíamos anunciado, en el tren correo de ayer salió para Madrid con su distinguida esposa el gobernador civil de esta provincia don Luis Soler y Casajuana.

A la estación bajaron á despedirles muchas significadas personas entre las cuales recordamos al capitán general Sr. Rodríguez Bruzón y sus hijas, al presidente de la Audiencia Sr. Higueras, al general Sr. Jaramillo, al alcalde Sr. Mariño, al secretario del Ayuntamiento Sr. Cid, al diputado á Cortes Sr. Torres Taboada y sus hijas, al jefe de la estación telegráfica Sr. del Río, al coronel, teniente coronel, comandante, capitán y dos oficiales de la benemérita, al comandante de marina Sr. Fery, al secretario del gobierno civil Sr. López Llasera y á los Sres. Gomar, Fraga, Fernández Campa, Pardo González, Molina (don Valentín y don Raimundo), Marchesi (don José), Alonso, Robredo, Garrigó, Molezún, Fariña, Vidal y Silva.

Es probable que esta marcha del Sr. Soler sea definitiva, aún cuando la licencia que lleva es limitada.

Brutal atropello

El capitán de la guardia civil D. Primitivo Romero, denunció ayer al Juzgado un brutal atropello, de que fué víctima una jovencita hija suya.

Según dice en la denuncia y según luego nos confirmó personalmente, pues anoche estuvo el Sr. Romero en esta casa á darnos cuenta del hecho, anteayer tarde, siguiendo una prescripción facultativa, salió la chica de paseo, acompañada de un niño, dos señoritas, hija una de ellas del tenedor de libros de la fábrica del Sr. Puig y de un teniente de carabineros la otra, y de una criada de servicio.

Dirigiéronse por la carretera de Santa Margarita, y al atravesar por un caminito que divide unos sembrados, la señora de D. Santiago Pedreira, su hija y dos muchachas, que se hallaban entre las huertas, salieron al encuentro de las que por allí cruzaban y empezaron á maltratarlas con palos y cuerdas.

Mientras una de las señoritas corrió á dar cuenta de lo que ocurría al Sr. Romero, creyendo muerta á la hija de éste, la otra, saltando un vallado, huyó hacia la carretera en donde comenzó á gritar demandando auxilio.

Ante semejante agresión la infeliz jovencita buscó con la vista una persona á quien acudir, y al ver á D. Santiago Pedreira, á quien no conocía, cuidando más del niño que con ella iba que de su propia persona, le pidió que defendiese á la criatura, pero el Sr. Pedreira levantando el bastón le propinó un palo en el pecho que la hizo caer al suelo.

La gente que presenciaba desde la carretera el atropello comenzó á gritar indignada, y entonces un hombre que por su aspecto parecía marinero acudió á socorrer á la agredida logrando impedir que el maltrato continuase.

La hija del Sr. Romero está convaleciente de una grave enfermedad, y su esposa, á quien afectó hondamente lo ocurrido, guarda cama desde ayer.

El Juzgado comenzó á instruir diligencias para el esclarecimiento del hecho.

Exámenes

Escuela superior de Comercio

HISTORIA UNIVERSAL.—*Notables*: Claudio Garagarza Elejorte y Antonio Pérez Bandamio.

Aprobados: Luis Carnerero Barbadillo, Melchor Arévalo Pardo, Enrique Batán Rodríguez, Santiago Collazo Barreira y José Sanjurjo Camino.

Suspensos: dos.

TENEDURÍA DE LIBROS Y PRÁCTICAS MERCANTILES.—*Sobresaliente*: Carlos Cortiñas Riego.

Notables: Luis Fernández Rofast y Valentín Parada Corbacho.

Aprobados: Enrique Pedrosa Alen, Alejandro Alvariño Cuesta y Celso Arias Castro.

LENGUA ALEMANA (LECTURA Y TRADUCCIÓN). *Notable:* Daniel Aler Tárrago.

Aprobados: Gonzalo Villanueva Martínez y Enrique Peinador Lines.

Instituto general y técnico

El próximo lunes, 12 del corriente, á la hora de nueve comenzarán los exámenes para los alumnos de estudios generales, de *enseñanza no oficial no colegiada*. Se convoca para este día á los matriculados en Agricultura, Física, Gramática Castellana y Latín, primer curso.

En el tablón de anuncios del establecimiento se señalará el orden que ha de seguirse en los exámenes de las demás asignaturas.

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Abrióse á las seis y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Lens, Areal, Durán, Suárez Frigo, Casado, Fadrique, Arias, Caridad, Sánchez Pérez, Diaz, Puig, Gradaille, Alcalde Vidal, Alvarez y Amenedo.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la distribución de fondos para el corriente mes.

Quedar enterada la Corporación de haber sido instalados en el Hospital los aparatos de radioscopia y radiografía.

Retirar de la orden del día la resolución gubernativa en la reclamación de haberes formulada por don Jesús Torres, por no haber devuelto el expediente el gobierno de provincia.

Lo de la Caja de Ahorros

El secretario da lectura al siguiente dictamen, que reproducimos íntegro, por la importancia que este asunto reviste para la Coruña:

«Excmo. Ayuntamiento.

Confiada por V. E. á esta comisión especial la delicada misión de informarle sobre la procedencia de hacerse ó no cargo de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad de esta capital á la disolución de la sociedad mercantil Crédito Gallego, creadora y protectora de tan humanitaria y benéfica institución, tiene el honor de dar cuenta á V. E. del parecer que sustenta, consecuencia de las impresiones recogidas y detenido estudio que del asunto hizo.

El artículo 4.° de los estatutos de dicha institución, dice así:

«Aun cuando la sociedad protectora de este establecimiento llegara á disolverse, no por eso dejará de continuar funcionando y respondiendo al laudable objeto de su creación la Caja de Ahorros-Monte de Piedad, pero entonces habrá de ser bajo los auspicios del excelentísimo Ayuntamiento de la Coruña que ni un momento dejará de sustituir al *Crédito Gallego* para velar por el exacto cumplimiento de estos estatutos y reglamento y para que siempre puedan hallar seguridad cumplida los intereses que al referido establecimiento se confían.»

La necesidad, pues, de consignar el Municipio un fondo de reservamientos mientras no llegue á reunirlo y constituirlo propio aquella institución para garantir las imposiciones y atender en casos determinados á los préstamos, es evidente y no puede en manera alguna excusarse; la de obtener la superior autorización del ministerio de la Gobernación para destinar á tal fin fondos municipales, es también imprescindible; y no es menos necesaria análoga autorización para proceder á la formación de un presupuesto extraordinario, extremo á que forzosamente tendría el ayuntamiento que recurrir para arbitrar recursos con el expresado objeto, por no existir consignación adecuada en el presupuesto vigente ni ser posible hacer de sus ya menguadas partidas transferencia alguna, sin desatender en absoluto, con perjuicio evidente para la población, inescusables servicios municipales.

Estas dificultades ó inconvenientes, que en el orden legal y económico se ofrecen, son tan insuperables por apremios del tiempo y por intransigente oposición del vecindario á todo nuevo impuesto, que basta enunciar su existencia para demostrar la imposibilidad en que el ayuntamiento se halla de hacerse cargo de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad en 1.° de Julio próximo, fecha de la extinción del *Crédito Gallego*, y aún después.

Opónense también á ello dificultades de otro orden, que nos veda exponer la discreción que esta clase de asuntos exige; pero sí debemos hacer constar que ellas por razón de su índole harían tan difícil la vida de la institución, como penosa y triste la misión del ayuntamiento y de la junta administrativa que se nombrase para regirla.

Es, pues, forzoso reconocer que aún cuando no existiesen las dificultades apuntadas para que el ayuntamiento se haga cargo de la Caja de Ahorros Monte de Piedad, bastarían por sí sólo las razones de inconveniencia que se han insinuado para decidirse á abandonar aquel derecho, por perjudicial para el ayuntamiento y para la institución misma.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad es un establecimiento conveniente y necesario en las poblaciones y en extremo laudable por sus fines eminentemente benéfico-humanitarios. Procurar su creación donde aún no exista y su conservación donde se halle establecida, dispensándole la protección más decidida, evitando todo cuanto tienda á aminorar su prosperidad y desarrollo, es contribuir á una obra altruista y meritoria á la que sólo espíritus mezquinos pueden negar apoyo.

En este concepto el Ayuntamiento tiene que resignarse á prestar sólo su apoyo moral, pero sí decidido, á cuantas gestiones se realicen al objeto de asegurar la continuación de la Caja de Ahorros al extinguirse la vida legal del *Crédito*, ya que forzosamente se ve obligado á renunciar el derecho que podía tener para entonces, de acoger á aquella Caja bajo sus auspicios, y como á tan loable y plausible fin conducía la intentada reforma de los estatutos de dicha institución, reforma anunciada en la memoria de la misma, correspondiente al año último y de la que se desistió por el momento, pero que se reproduciría seguramente si la decisión del Ayuntamiento fuese lo que se aconseja en este escrito, debe no sólo consentirla la Corporación municipal sinó también cooperar á su consecución, porque con ello se asegura la continuación de tan útil establecimiento, y en esa forma, bajo la protección acaso de los mismos vecinos que hoy lo administran, no es aventurado asegurar que volverá al estado próspero que hasta hace poco ofrecía.

Sin entrar en otras consideraciones y apoyados en las que dejamos consignadas, entendemos que la Corporación debe acordar renunciar y abandonar el derecho que pudiera tener á suceder al *Crédito* en el protectorado y dirección de la Caja de Ahorros, comunicándolo así al presidente de aquella sociedad en contestación á su escrito de 23 de Mayo último, significándole á la vez que el Ayuntamiento está dispuesto desde luego á prestar su más decidido apoyo á toda gestión que se reproduzca á iniciar con el plausible fin de asegurar la continuación de la Caja de Ahorros al extinguirse la vida legal del *Crédito*, singularmente á la intentada y conocida reforma de los estatutos de aquélla, estudiada al objeto por la sociedad protectora

Este es nuestro parecer que, leal y sinceramente, sometemos á su consideración, cumpliendo el encargo con que se nos ha honrado.

V. E. sin embargo, resolverá, como siempre, lo que estime más conveniente.

La Coruña, 5 Junio 1905.—*Antonio Lens, Eduardo Puig, Fabián Casado, José Fadrique, José Gradaille.*»

El Sr. *Correal*, como iniciador de este asunto en el Ayuntamiento, salvando todo cuanto á las personalidades se refiere, opónese á la aprobación del dictamen, por entender que se ha dado una interpretación equivocada al artículo 4.° de los Estatutos de aquella fundación.

Dice que los patronatos municipales fueron establecidos por la ley del 70 y desde entonces vienen funcionando con gran éxito en otras poblaciones.

Opina que se confunde lo que es auspicio, apoyo, protectorado, con lo que es función administrativa onerosa.

A su juicio al Ayuntamiento sólo corresponde en este caso la inspección, es decir que nombra y vigila á los que han de administrar.

Cita el ejemplo de San Sebastián donde la Junta administrativa de la Caja de Ahorros está constituída por seis concejales y seis vecinos, presididos por el alcalde, diciendo que aquí debía procederse de igual modo, y que los vocales vecinos podrían ser de los mismos que hasta ahora han estado al frente de la Caja de Ahorros.

Manifiesta que es amargo reconocer lo que en el dictamen se insinúa al hablar de las razones de orden moral que la Comisión tiene para proponer que el Ayuntamiento no se haga cargo de aquella institución.

No se resigna á creer que los vecinos de la Coruña tengan tan poca confianza en su Municipio, que al solo anuncio de que éste va á hacerse cargo de la Caja de ahorros, retiren las cantidades que allí tienen depositadas.

Esto, á su juicio, equivale á una declaración oficial de incapacidad.

Insiste en afirmar que se ha dado una equivocada interpretación al artículo 4.° y que por esto se opone á la aprobación del dictamen.

Termina pidiendo que se comunique al gobernador, para que éste lo ponga en conocimiento del ministro de la Gobernación, la renuncia que el Ayuntamiento hace del derecho que según él, le confieren los estatutos de la Caja de ahorros.

El Sr. *Lens* trata este asunto bajo su aspecto moral.

Comienza diciendo que al estudiar este asunto para informar al Ayuntamiento llegaron á adquirir el convencimiento de que los imponentes, que llevan retiradas más de 800.000 pesetas por el pánico que de ellos se apoderó, no ven con gusto que la Corporación ejerza el patronato porque no puede ofrecer garantía alguna.

Recuerda que las personas que han facilitado su dinero para el balneario de Riazor y para el Teatro no han cobrado todavía ni se sabe cuando cobrarán.

Si el Ayuntamiento—dice—se encarga de la Caja de Ahorros tendrá que facilitar casa y y personal, para lo cual carece de recursos.

Además la Caja tiene que realizar operaciones mercantiles, sin que haya personas que las garanticen y en caso de pérdida no se dispone de medios para reponer el quebranto que se experimente.

Nosotros—añade—no queremos el patronato de la Caja de Ahorros-Monte de Piedad porque para ejercerlo necesitaríamos un fondo de reserva que no podemos constituir, para responder de los intereses allí depositados en caso de pánico.

El caso de San Sebastián, que cita el Sr. Correal, es distinto. Allí fué creada y sostenida la caja por el Ayuntamiento y aquí se trata de recibir una herencia, que al solo anuncio de que va á pasar á manos del municipio, desaparece porque los imponentes retiran el capital.

Si algunos hay que todavía no han retirado sus ahorros es porque esperan conocer la decisión que hoy adopte la Corporación.

Por amor propio debemos conservar esa institución, renunciando al patronato y dejando que éste lo constituyan los socios protectores que han de reunir un capital de 100.000 pesetas para responder de los intereses allí depositados.

Haciéndolo así cesará el pánico; los que han retirado su dinero lo volverán á depositar y la Caja continuará su vida próspera.

Esto es lo que proponemos á la Corporación, porque honradamente así lo pensamos.

El Sr. *Gradaille* dice que firmó el dictamen porque en conciencia, como letrado y como concejal, opina que debe procederse según en aquél se propone.

Rectifica el Sr. *Correal* diciendo que es doloroso que se haya iniciado la desbandada entre los imponentes al anunciarse que la Caja quedaría bajo el patronato de la Corporación.

Opina que la Caja daría con sus propios ingresos para atender á los gastos necesarios y que la junta administrativa sería la encargada de normalizar los servicios y determinar si era necesaria una garantía para buscarla.

¿Si el patronato—pregunta—no es oneroso, cuál otro apoyo podemos dar?

Termina repitiendo que votará en contra del dictamen.

El Sr. *Durán* estima que este asunto reviste extraordinaria importancia por lo cual debería estudiarse con todo detenimiento.

Extráñase que no asistan á la sesión la totalidad de los concejales para que todos interviniesen en la solución de cuestión tan importante.

Termina pidiendo que se deje el dictamen ocho días sobre la mesa para estudiarlo, porque debido á sus ocupaciones no ha podido formar juicio para saber lo que ha de votar.

El Sr. *Arias* lamenta profundamente en nombre de las clases necesitadas, á las cuales beneficia la Caja de Ahorros Monte de Piedad, que se pongan dificultades para solucionar este asunto.

Dice que muchos imponentes esperan el acuerdo que hoy se adopte para retirar ó no sus ahorros.

Sostiene que toda demora es perjudicial en este caso.

Las cuestiones—dice—que revisten la importancia de la que se trata, no pueden estar á merced de que un concejal se haya ó no enterado.

Estorbar la solución inmediata de este asunto—añade—sería una verdadera infamia, porque se perjudicaría á quienes tienen sus intereses en la Caja de Ahorros Monte de Piedad.

Manifiesta que tuvo la honra de llevar la adhesión de las sociedades obreras á las dignísimas personas que hoy están al frente de aquella institución, las cuales continuarán en sus puestos respondiendo á las demandas de la opinión, que depositó en ellas su confianza.

Termina diciendo que no puede demorarse la solución que haya de darse y que hoy mismo debe resolverse.

El Sr. *Durán* protesta enérgicamente contra las manifestaciones del Sr. Arias, en cuanto suponen que busque un pretexto para evitar que recaiga acuerdo inmediato.

Acepto—dice—la censura por no haberme enterado á tiempo, pero protexto contra la sospecha de que yo pretenda dilatar la solución.

El Sr. *Gradaille* propone que en lugar de dejar este asunto sobre la mesa, se suspenda la sesión por el tiempo necesario para que el Sr. Durán se entere á fin de que quede resuelto en esta misma sesión.

El Sr. *Correal* adhiérese á la petición del Sr. Durán, por ser éste el síndico de la Corporación.

El Sr. *Arias* declara que no tuvo el propósito de ofender ni molestar al Sr. Durán con las manifestaciones que antes hizo.

El Sr. *Durán* acepta las explicaciones del Sr. Arias. Insiste en la petición que formuló de que se dejs ocho días sobre la mesa.

El Sr. *Lens* declara que no hay tiempo que perder por la necesidad de reformar los estatutos de la Caja, reforma que tiene que ir á la sanción del ministerio de la Gobernación, para que sean devueltos y sancionados antes del 30 del actual, pues si transcurriese aquel plazo sin haber sido aprobados no habría quien se hiciese cargo de la Caja.

Hechas estas manifestaciones dice que no se opone á que se deje sobre la mesa.

El Sr. *Gradaille:* Hágase si así se acuerda, pero ya podemos rezar un responso por anticipado á la Caja de ahorros.

El Sr. *Puig* pide que se suspenda la sesión para que el alcalde estudie el dictamen, á fin de poder resolver seguidamente.

Así se acuerda y se retiran los concejales que firman el dictamen con el Sr. Durán, para darle las explicaciones que éste preciso.

Otros asuntos

A petición del alcalde sigue la sesión para despachar los demás asuntos que figuran en la orden del día, adoptándose los acuerdos siguientes:

Ejecutar por administración el desmonte y las obras de cimentación para la caja del muro del lado Norte de la Plaza de María Pita á fin de poder seguir la construcción del palacio municipal.

Autorizar: á D. Ramón Rivas González, para hacer obras en la casa número 21 de la calle de Tabares; á D. Vicente Soto, para construir una casa en el camino de San Pedro de Visma; á D.ª Benita Gómez Castelo, para instalar una caseta dedicada á la venta de quincalla en el Campo de la Leña; á D.ª Bernardina Rivera, para instalar otra caseta en el mismo lugar.

Desestimar una instancia de D. Fernando Pereira Batallón, sobre el transporte de carnes muertas.

Declarar prófugo al mozo José Pérez Franco.

Pasar á informe de las comisiones de Hacienda y Beneficencia una proposición para que se adquiera una bomba de bronce aspirante é impelente para servicio del Centro de desinfección.

Trasladar al día 6 de Agosto la función religiosa del Voto para que coincida con las fiestas que la Liga de Amigos organiza.

Autorizar á la Comisión de fiestas para que designe al orador que ha de predicar en aquella solemnidad.

Pasar á informe de la comisión de Hacienda una proposición para que se repartan mil bonos y se obsequie con comidas extraordinarias á los presos de la cárcel y á los acogidos en el asilo el día que se celebre la función del Voto.

Continúa lo de la Caja de Ahorros

Después de haber invertido media hora en el estudio del dictamen, reanúdase la discusión sobre este asunto.

El Sr. *Durán* hace uso de la palabra declarando que está conforme con el dictamen.

Dice que las manifestaciones hechas por el Sr. Correal y los debates á que este asunto dió lugar en los Casinos y en la prensa le habían extraviado, pero que después de haber estudiado el dictamen y oido las explicaciones de la comisión especial que lo suscribe, pudo convencerse de que el artículo 4.° de los estatutos de la Caja de Ahorros no concede al Ayuntamiento el derecho de que habla el señor Correal.

Analiza el citado artículo, deduciendo que el *Crédito* respondía subsidiariamente de las operaciones, cosa que el Ayuntamiento no puede hacer.

Los auspicios—dice—no significan la protutela de que habla el Sr. Correal. Esos auspicios significan lo mismo que el *Crédito* hace, esto es, dar casa, luz, empleados y garantizar las operaciones que se hagan y el Municipio no está hoy en condiciones de responder á estas necesidades.

Extiéndese en largas consideraciones para demostrar que, salvo el caso de obsesión que él acaba de padecer, no hay quien pueda reconocer el derecho del Municipio en la forma que el Sr. Correal lo entiende.

El Sr. *Correal* insiste en sus anteriores manifestaciones.

Por fin apruébase el dictamen con el sólo voto del Sr. Correal en contra.

El concurso de ganados

Léese una proposición del Sr. Gradaille diciendo que habiendo obtenido la Cámara Agrícola una subvención de 1.000 pesetas del ministerio de Agricultura para el proyectado concurso de ganados, procede reformar la proposición que presentó anteriormente, en el sentido de que el Ayuntamiento se ponga de acuerdo con aquella Corporación para organizar el concurso independientemente de las fiestas que la *Liga de Amigos* prepara, subvencionándolo con 2.000 pesetas.

Apóyala brevemente su autor y pasa á informe de las comisiones de fiestas y de Hacienda.

Otros asuntos

El Sr. Correal pide que se arregle la calle de Mendizábal.

Contéstale el Sr. Lens que la culpa es de los propietarios que no quieren construir.

2009 Ministerio de Cultura

El Sr. Arias pide que se resuelva la petición de la Cámara de Comercio sobre la revisión de las tarifas de consumos.

Contéstale el Sr. Alcalde Vidal que la Comisión de Hacienda acordó pedir á la Cámara que le informe sobre la revisión que interesa.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

El incendio de anoche

UNA CASA DESTRUIDA
PERDIDAS CONSIDERABLES

Poco después de las once de la noche, los vecinos del tercer piso de la casa número 9 de la calle Real, observaron que en la planta baja del edificio, donde está instalado el comercio de aparatos eléctricos *La Eléctrica*, propiedad de D. Evaristo Diaz, se había iniciado un incendio.

Inmediatamente dieron cuenta al sereno municipal de lo que ocurría, el cual hizo sonar el silbato, produciéndose la consiguiente alarma.

Los primeros en acudir el lugar del siniestro fueron el capitán de infantería D. Angel Moreno Osorio, el joven D. Marcial Mosquera, el agente de policía apellidado Espiñeira y el sereno particular Eduardo Arcay.

Este pasó aviso al Sr. Díaz, que vive en el segundo piso de la casa núm. 5, quien acudió presuroso á enterarse de lo que ocurría.

Abierta la puerta del bajo incendiado, una gran cantidad de humo impidió la entrada.

La gente comenzó á reunirse ante la casa siniestrada y algunas de las personas subieron á los pisos, observándose entonces que el fuego había tenido su comienzo en la parte posterior.

Para evitar que las llamas tomasen mayor incremento con la corriente de aire, el capitán de infantería Sr. Moreno ordenó que se cerrase inmediatamente la puerta.

La alarma se extendió rápidamente; el público del teatro, en gran parte, abandonó la función, y en poco tempo la calle Real se vió invadida por una muchedumbre que protestaba indignada al ver que transcurría el tiempo y las bombas no aparecían por ninguna parte.

Los teléfonos de las casas inmediatas funcionaron durante largo tiempo reclamando auxilio al Parque de bomberos.

Acudieron las autoridades: el alcalde Sr. Mariño, el General Jaramillo, el gobernador civil interino Sr. López Masera, el juez de instrucción Sr. Fernández Campa, los jefes y oficiales de la benemérita y de los cuerpos de la guarnición, el jefe de la ronda municipal con gran número de guardias, los inspectores y agentes de policía, el arquitecto Sr. Ciórroga, el ingeniero Sr. Arias y fuerzas de infantería, caballería y guardia civil.

El fuego continuaba extendiendose rápidamente y cuando despues de una hora larga de iniciado y de haber dado el Sr. Mariño diferentes órdenes para que acudiesen los bomberos que formaban el retén del teatro, acudieron las bombas, ya las llamas habian hecho presa en toda la casa.

Entonces llegó también el arquitecto municipal Sr. Mariño, quien dispuso lo conveniente para la extinción del incendio.

Pero se dió una vez más el lamentable caso de que las mangas estaban inservibles y de que las bombas funcionaban con irregularidad, por lo cual hubo necesidad de arreglarlas, en lo que se perdió un tiempo precioso.

La censura para el flamante cuerpo municipal de bomberos, eran unánimes.

Al fin, á las doce y media de la noche, empezó á funcionar la bomba de vapor María Pita en la Marina.

En la calle Real se colocó la escalera de salvamento y con otras bombas se comenzó á atajar el incendio *y* á evitar su propagación á las casas inmediatas.

Los vecinos de éstas, que al principio habían creido que el fuego podría sofocarse sin necesidad de adoptar mayores precauciones, al darse cuenta del peligro que corrian comenzaron á desalojar las viviendas y á arrojar las ropas á la calle.

Con verdadero heroismo les ayudaron en esta labor muchas humanitarias personas y no pocos soldados.

La fuerza armada cuidaba de que en aquella confusión no desapareciese objeto alguno.

Los muebles y enseres salvados eran depositados en la calle del Torreiro y en algunas casas que desinteresadamente se brindaron á recogerlos.

Del establecimiento *La Francia* y de los pisos de las casas números 7 y 11 se sacó á toda prisa todo lo que había de valor.

A la una de la madrugada el fuego se había enseñoreado de toda la finca y aunque todos los esfuerzos de los bomberos se dirigieron á localizarlo, no pudo evitarse que hiciese presa en la guardilla de la casa número 7 y en el mirador de la número 1, donde habita el notario Sr. Pérez Porto.

Para evitar que las llamas continuasen propagándose, hubo necesidad de cortar la galería.

Para facilitar los trabajos de extinción, el propietario de la *Villa de París*, Sr. Taibo, encendió el foco de arco voltáico colocado ante su establecimiento.

El espectáculo que presentaba el incendio á la hora citada, era verdaderamente aterrador é imponente.

Las llamas salían por todas las ventanas y por las puertas de la finca siniestrada, y por el tejado se elevaban las pavesas, que caían sobre la gente apiñada en la calle Real.

En la explanada de la Marina se aglomeraba también crecido público atraído por los silvatos de los serenos y por las campanas de las iglesias que no comenzaron á tocar á rebato hasta las doce y cuarto, en lo cual estuvieron tan rehacias como los bomberos en acudir.

En el callejón de la Estacada, á donde da la casa incendiada, funcionaban algunas bombas, y ante el Teatro Circo se situó la de vapor María Pita, que prestó muy buenos servicios.

Gracias á ellos el incendio pudo ser localizado á las dos de la madrugada.

Como las llamas amenazaban hacer presa en las casas de la calle Real que dan frente á la siniestrada, hubo necesidad de rociarlas para evitar que se incendiasen.

Los cristales de las galerías, al contacto del agua, caían hechos añicos.

La casa número 9, donde tuvo efecto el incendio, es propiedad de D. Luciano Pita y la administraba D. Nicasio Alba.

Está asegurada en la sociedad de Seguros Mútuos.

El comercio establecido en el bajo, lo está en «La Unión y el Fénix Español» por la cantidad de 70.000 pesetas.

Pertenecía este comercio, como queda dicho, á D. Evaristo Díaz.

En el sótano de la parte posterior tenía un almacén de pipería D. José Naya.

En el primer piso estaba establecida la *Academia politécnica*, que dirige D. José Rodríguez Rouco; en el segundo vivía el empleado de Hacienda D. Enrique Peinador con su señora y dos hijos, y en el tercero D.ª Agustina Barros, viuda de Olmos, con su madre y su hermana.

Todo lo que había en la casa fué pasto de las llamas, no habiéndose salvado más que dos mesas y algunos objetos de la Academia.

El Sr. Rodríguez Rouco calcula sus pérdidas en 3.000 pesetas.

Ignórase hasta ahora á cuanto ascienden las demás ocasionadas con el incendio.

Las casas números 7 y 11 sufrieron también bastante.

De la primera se desalojaron todos los pisos.

En el 4.º de la número 7 vivía D. Pedro González, tío político de nuestro antiguo compañero en la prensa Sr. Rey Blanco.

El Sr. González estaba gravemente enfermo y hubo que bajarlo en un colchón con grandes cuidados, siendo luego trasladado en una camilla al Hospital.

Fué tal el susto recibido por el pobre enfermo, que á los pocos instantes, antes de llegar á aquel establecimiento, falleció.

Entre los que acudieron en los primeros momentos al lugar del siniestro figuraban algunos individuos de la *Cruz Roja*.

Hubo varios heridos, aunque no de consideración, afortunadamente. El Sr. Franco (D. Joaquín) recibió una contusión en la pierna derecha, el Sr. Altadill otra en un brazo, el Sr. Patró heridas en las manos, que se produjo al arrancar las galerías, y el joven Antonio Freire otra lesión en la mano derecha causada por un cristal.

A última hora se preguntaba por el paradero de las vecinas del tercer piso de la casa quemada, que nadie había visto salir; pero luego se supo que estaban alojadas en el Banco Español de Crédito en donde se guardaron muchos de los muebles salvados.

Ignórase hasta ahora cómo se produjo el incendio. Sospéchase que comenzó en el sótano, debido á haber quedado encendida una cocinilla.

A las nueve y cuarto el dependiente de *La Eléctrica*, Jesús Vázquez, cerró el establecimiento. El dueño de éste, D. Evaristo Díaz, había salido de paseo con unos amigos recién llegados de América. Regresó á su casa y cuando estaba tranquilamente tomando tè con su familia el sereno le llevó la noticia de que había fuego en su comercio.

Hace unos veinticinco años la casa ayer siniestrada sufrió otro incendio que la redujo á cenizas. Entonces estaba establecido en ella con telas y paños, don Román Tassa.

El de anoche solo dejó en pié las paredes.

Como fueron muchos los que se distinguieron en los trabajos de extinción y salvamento, no damos nombres para no incurrir en lamentables omisiones.

Citemos sin embargo al veterano arquitecto Sr. Ciórraga, que con sus acertadas medidas contribuyó á que el fuego no alcanzase mayores proporciones; al alcalde Sr. Mariño, que no cesó de dar órdenes para que los servicios estuviesen bien atendidos, al ingeniero militar Sr. Arias y el Sr. Calvet.

También estuvieron en el lugar del siniestro todos los concejales, quienes eran los primeros en censurar el servicio de incendios.

El establecimiento *La Francia* sufrió importantes pérdidas. Está asegurado en *La Unión y el Fénix Español*. Los géneros y libros salvados fueron depositados en la casa de D. Daniel Freixa Martí.

La casa en que está instalado este comercio pertenece á D.ª Ernestina Alonso y está asegurada en la sociedad de Seguros Mútuos.

Los daños que en esta finca produjo el incendio son de escasa consideración, pues quedaron reducidos á la destrucción de la guardilla y parte de la techumbre del último piso.

A la hora en que cerramos nuestra edición continúan los bomberos apagando los escombros.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Matías F. Bayo*, de Barcelona; *Julián*, de Gijón; *Cabo Creux*, de Marsella, y *Vinifreda*, de Liverpool, con carga general.

Se despacharon el *Matías F. Bayo*, para Gijón; el *Hector*, para Ferrol; y el *Julián*, para Villagarcía, con carga general, y el *Alfredo*, para Gijón, en lastre.

—

Del vapor *Cabo Creux* desembarcaron los pasajeros D. José M.ª Olmedo, doña Dolores Robiñal, D. Francisco Moscoso y D. Francisco Vidal.

—

El vapor *Julián* condujo para la Coruña á los señores D. Antonio Méndez, D. Joaquín Galdo y doña María Gerardo.

—

Entre la carga que el *Vinifreda* alijará en la Coruña, figuran 2.135 sacos de maíz, 455 de harina, 10 balas de algodón, 25 fardos de bacalao y 40 cajas de hoja de lata.

VIAJEROS

Salió para Cambre la señora viuda de Hervada.

— Para Madrid salió ayer en el tren correo el diputado á Cortes por esta circunscripción D. Antonio del Moral.

TRIBUNALES

Sumarios ingresados en la Secretaría de gobierno de esta Audiencia el día 7 de Junio de 1905.—*Padrón*: contra Manuel Reboiras Buela, sobre desorden público.

—

Señalamientos para el día 8 de Junio de 1905.—SALA DE LO CIVIL.—*Negreira*: D. Andrés y D.ª Teresa Suárez y otro con D. Angel y D.ª Manuela Torre, sobre aprovechamiento de aguas. Menor cuantía.—*Vivero*: D.ª Dolores Buide Santos con D. Eduardo Domínguez, sobre habilitación de pobreza. Licenciado Pérez Porto.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera. —*Carballo*: contra José María Monteavaro, por infracción de los reglamentos sobre explosivos. Licenciados Martínez Fontenla y Rocha.

Sección segunda.—*Ferrol*: contra Francisco Pérez Bello, por homicidio. Licenciado González Rodríguez.—Esta causa se verá ante el Jurado.

—

Se absolvió libremente á Celestino Lema Correa de la causa que se le instruyó en el juzgado de Corcubión por daños.

—

Ayer se encargó nuevamente del despacho de la Audiencia Territorial el presidente Don Pedro Higueras Sabater.

—

Por no haber comparecido uno de los procesados se suspendió hasta nuevo señalamiento el juicio por jurados de la causa del Juzgado de Ferrol contra Remigio Veiga Sánchez y otros, por robo que debía verse ayer.

LA LECHERIA MODERNA

La sociedad Cooperativa Militar y Civil tiene convenido únicamente con la **Lechería Moderna**, Fuente de San Andrés número 26, el servicio á sus socios, y según hemos podido ver en el último catálogo de precios de dicha Sociedad, el expresado servicio viene prestándose en las mejores condiciones en cuanto á pureza é higiene.

Una y otra condición son acreditadas por los repetidos análisis que de la leche mandó practicar la Sociedad Cooperativa en el transcurso del mes próximo pasado.

El promedio de dichos análisis, según certificados del Instituto de Vacunación y Sueroterapia, es el siguiente:

Densidad de la leche. . . . . 1'031
Cantidad de crema ó nata. . . . . 16 %
Al microscopio sólo se descubren los glóbulos grasos propios de una buena leche.

Estos análisis demuestran de concluyente modo que el producto que expende la **Lechería Moderna**, Fuente de San Andrés 26, es de primera calidad, de absoluta pureza y sin gérmenes nocivos que sea necesario destruir de manera alguna.

La leche se recibe á distintas horas del día siempre fresca, acabada de ordeñar y procedente de ganado escogido, perfectamente sano y obtiene, más cada día, la aceptación que merece.

Crónica local

Suspendido el paseo del domingo último á causa de la lluvia, el programa anunciado para dicho día por la banda de Isabel la Católica se ejecutará hoy.

Tendremos, pues, ocasión de oir la hermosa *Danza Macabra* que con tanto interés ensayó el director de dicha banda para darla á conocer á los aficionados de la buena música.

El poema sinfónico constituye el baile de esqueletos, anunciando la salida la campana y terminando con el canto del gallo como retirada al amanecer.

Se han establecido en Madrid Pozas 2, como comisionistas de pescado los Sres. Zuarzúa, López y Compañía, de la Coruña.

Se reclamaron á la Comisión provincial 12 tubos de linfa vacuna para el ayuntamiento de Boqueijón, y 24 para el de la Puebla del Caramiñal.

La Sociedad de canteros *El Trabajo* eligió la siguiente junta directiva: presidente, Alvino Chacón; vice presidente, José Parafita; secretario, José Ruibal; vice secretario, Agustín Fariñas; tesorero, Alvaro Barros; contador, José Basteiro, y vocales, Rosendo Miranda, José Rua y Manuel Portas.

Se concedió el ingreso en el Hospicio al niño Valentín Rodríguez.

Ha sido repuesto en el destino que desempeñaba el agente de vigilancia Vicente Real.

En el Gobierno civil se recibieron ayer las reales órdenes indultando de la pena de prófugos á los mozos Faustino Ramos Conde y José Alén Vila, de Mazaricos; José Souto Torres y Pedro García Barbeito, de Santa Comba, y Victoriano García Leiro, de Vimianzo.

Por la Dirección general de comunicaciones se autorizó á D. Enrique del Río para establecer una línea telefónica en la Puebla del Caramiñal.

La guardia civil del puesto de Arzúa detuvo á Andrés Rodríguez Castro, autor del robo de una vaca en Modeoiros (Boimorto).

En el local que ocupa la Cámara de Comercio se están llevando á cabo algunas reformas de enlucido y blanqueo de las paredes.

Durante los días 9, 10 y 12 del corriente, de tres á cinco de la tarde, harán ejercicios de tiro al blanco en el Campo de la Estrada las fuerzas de la guardia civil.

Para hoy á las cinco de la tarde está convocada la junta de obras del puerto.

A las siete de la mañana de ayer zarpó con rumbo á Muros, Noya, Villagarcía y Marín el crucero *Carlos V.* que como hemos dicho va á hacer ejercicios de cañón.

Ha sido nombrado maestro de Insua (Ortigueira) D. Manuel Rodríguez Molinos.

La benemérita del puesto de Puentedeume ocupó á los jóvenes Gumersindo Neira y Francisco Campos dos revólvers que usaban sin licencia.

El agente de policía de segunda clase Antonio Fernández Piudo solicitó que se le conceda una plaza de guardia de primera.

Se comunicó al alcalde de Cedeira que la prohibición de los bailes públicos alcanza á todos los que se celebren con motivo de fiestas tradicionales.

El Ayuntamiento de Cerdido pidió al gobernador que se le envíen fuerzas de la Guardia civil para mantener el orden en una fiesta que se celebrará el día 13 del corriente en San Antonio de la Barquera.

Han sido detenidos por la benemérita del puesto de Cedeira los vecinos de Loira (Valdoviño) Manuel Rodríguez Torres y Cecilio y Constantino Rodríguez Carreiro, autores de las lesiones graves inferidas en San Saturnino, en una feria de ganados, á Manuel Cabo Beceiro, de Santa María del Monte.

D. Antonio Martínez Prego denunció ayer á un guardia municipal que Manuel Sande Canosa y Antonia Cainzos habían saltado á la una y media de la tarde de anteayer la tapia de una huerta que posee en la Camposa, con el fin de comer las fresas que tiene allí plantadas.

Sande y Cainzos niegan que sea cierto el hecho de que les acusa el denunciante.

La guardia municipal decomisó ayer 75 kilos de pan por escasez de peso y falta de cocura.

En el mercado de cereales verificado ayer en el Campo de la Leña se cotizó el ferrado de maiz á 5 pesetas y el de habichuelas á 7'50.

En los jardines de Méndez Núñez acercóse ayer tarde á D. Gerardo Fernández un pobre anciano llamado Manuel González Rivadeneira con objeto de mendigar una limosna. El señor Fernández por toda contestación propinó al infeliz pordiosero varios golpes con un bastón y le produjo algunas lesiones en la cara, de las cuales fué curado en la casa de socorro.

Con este motivo promovióse no pequeño alboroto y en poco estuvo que varias personas que presenciaron lo ocurrido agrediesen al señor Fernández.

Se envió á informe del ingeniero jefe de Obras públicas el expediente instruído á instancia de D. Antonio Martínez Hermida, para construir una fábrica de salazón en la Coruña.

El gobernador civil aprobó ayer el reglamento por que ha de regirse el *Centro social recreativo* de Luón (Teo).

Ha sido remitido al Inspector general de Sanidad el estado de la mortalidad ocurrida en la provincia durante el mes de Mayo último.

El ayuntamiento de Cambre anuncia á concurso la plaza de depositario de los fondos de aquel municipio, vacante por defunción de D. César Porto García.

El alcalde de Mugía interesó que se proceda á la busca y detención de la demente Dolores Sánchez Carril, fugada de la casa conyugal en la parroquia de Quintián.

Se autorizó á los ayuntamientos de Mellid, Malpica y Boqueijón, para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir los déficits de 6.529, 7.625 y 7.307 pesetas, que resultan en sus respectivos presupuestos para el corriente año.

Los mejores anteojos son los de roca de precisión periscópica porque son los únicos que conservan y mejoran la vista. Los vende el acreditado óptico de Madrid D. Juan Dubosc en esta población, Real 24, DIAMANTES AMERICANOS. Dichos cristales se dan á prueba y no siendo satisfactorios se devuelve el dinero. Para más detalles pídase el catálogo que se da y se envía gratis.

Fuera remedios mentira;
paso, paso á la verdad;
calvos, de Stakanowitchz
solo la loción probad.

De venta en las principales peluquerías.

Gaseosas: Pídase y exíjase en los cafés, kioskos y tiendas de ultramarinos la marca registrada de la gaseosa encorchada de fresa, limón, frambuesa, zarza, piña de Cuba, sidra espumosa, groch inglés, grosella y cognac Champagne, de la acreditada y antigua fábrica de Santa Margarita tan ventajosamente conocida en la Coruña y sus alrededores por la pureza de sus riquísimas aguas.

Depósito para la venta de estos refrescos y agua de Seltz: **San Andrés número 40.**

Lechería moderna, Fuente de San Andrés 26

A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado escogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil á 38. Se sirve á domicilio.

El director técnico y reputado ortodico á del Gran Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36), llegará á la Coruña y recibirá solamente los días 11 y 12, de once á seis, en el *Hotel de Francia* á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado se aplican en este Gabinete.—Véase 4.ª plana.

Tónico Oriental. Preparación deliciosa para limpiar la cabeza y extirpar la caspa. Vuelve el cabello suave y lustroso.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Política

Consejo de ministros

MADRID 7 (13'45 h.)

Al Consejo de ministros que mañana se celebre llevará el Sr. Besada un proyecto de reforma de la hacienda municipal.

Será el último que presente hasta la apertura de las Cortes.

Tratarase además de las reformas que han de implantarse en Canarias.

El primer martes, después de la llegada del rey, habrá Consejo en Palacio.

Varias noticias

Pueblo amotinado

MADRID 7 (19'15 h.)

Telegrafían de Guadalajara que el vecindario de Cifuentes se alborotó al llegar el abogado que representa á los litigantes contrarios en el pleito que por una herencia sostenían con el ermitaño asesinado.

Después de algunas horas de alboroto logróse restablecer la calma.

Desfile de tropas

MADRID 7 (19'15 h.)

A la una de la tarde los regimiento de Asturias y de Covadonga desfilaron en columna de honor delante del palacio real

La reina y la infanta Teresa presenciaron el desfile desde el balcón de la Plaza de Oriente.

La situación política

Rumores de crisis

MADRID 7 (18'30 h.)

En los círculos políticos hiciéronse hoy grandes comentarios sobre la situación política.

Dijose que á la llegada del rey se planteará la crisis, encargándose el general Azcárraga del Gobierno y votándose los presupuestos del señor Osma, quien volvería al ministerio de Hacienda.

Añádese que el Sr. Allendesalazar iría á Gobernación.

Los ministeriales desmentían este rumor.

Sobre lo mismo.—La jefatura de los conservadores

MADRID 7 (18'30 h.)

Entre la gente política siguió hablándose de la próxima modificación ministerial.

Un íntimo amigo de Maura rechazaba la idea de que éste alentara ni solicitara inteligencias con los elementos conservadores para

---

FOLLETON de EL NOROESTE 95

A. MATTHEY

EL PASADO DE UNA MUJER

SEGUNDA PARTE
DE
EL REY DE LOS MENDIGOS

—¿En dónde está ahora?

—En Bois le-Roi siempre, á lo que supongo. La señorita Berthier va á verla de vez en cuando, segun he oído en casa del doctor.

Rochegrise dió aun otras dos vueltas por la estancia, con la frente inclinada y las manos á la espalda.

—¡Voto á acostar! ¡Buenas noches!—le dijo al fin á su hijo.

—¿Entónces no tienes necesidad de mí?

—No.

—¿Y estas satisfecho de mis respuestas?

—¿Me has dicho todo lo que sabes?

—Absolutamente.

—Está bien.

—Pero, en fin, papá, ¿qué te importa á tí todo eso?

—Es mi secreto.

—Has de saber que yo he renunciado á esa mona.

—¡Estás en tu juicio!

—¡Heín! ¡cómo! ¿Qué dices, papá?

—Digo que no tienes razón, quizá, en renunciar á tus miras sobre la señorita Berthier... y que harás bien en no descuidarla demasiado.

Héctor adoptó un aire pensativo y preocupado.

—¡Ah! comprendo—dijo de pronto sonriendo estúpidamente.—Tienes el hilo, papá. Te dices que puesto que escucha á Adriano, no es una virtud salvaje, y que yo puedo esperar que me llegará la vez. Es una buena idea... y veremos si de aquí á entónces me encuentro mejor.

—Adriano va á casarse con la señorita Berthier.—interrumpió friamente el barón.

—¿Casarse? ¡oh! qué necio.

—Al menos, esa es su intención y la de sus padres.

—¡Casarse!—repitió Héctor en el colmo de la estupefacción.

—Pero entre la copa y los lábios—prosiguió el Rey de los Mendigos—está el baron de Rochegrise, y es preciso que sea contigo con quien se case.

—¡Conmigo!—exclamó el baronecito levantándose sobre sus piernas de alambre.—¿Pero, papá sueñas acaso?

—No, y basta de esto. Ve á acostarte.

—Pero, papá, todavía un momento; quiero comprenderte bien... Yo no soy tonto, despues de todo.

—Ve á acostarte.

Y uniendo el gesto á la palabra, el barón cogió á su heredero por el brazo y le condujo tranquilamente hasta la puerta.

—Algun día me agradecerás que te haya utilizado... sin duda, para un matrimonio conforme á mis intereses—murmuró despues de haber cerrado la puerta—si no no sé, en verdad, para qué podrías servirme.

El barón, al quedarse solo, se dirigió á su pupitre, tomó un «Indicador de los caminos de hierro» y buscó la hora de partida de los trenes para Bois-le-Roi.

Hecho esto, tomó su cabeza con las manos.

—Antes de obrar sobre Mad. Liébert—se decía—es preciso que ponga en claro, si puedo ser, todo lo que concierne á la señorita Berthier. No hay tiempo que perder... Además, para impedir el matrimonio con Adriano, en el caso de que fueran ciertas mis suposiciones... no obstante que descansan en una base bien frágil. Además, porque seré cien veces más fuerte contra la madre, si conozco quién es la hija... ¡Oh! si no me engaño... no podía esperar nada mejor. Esta Blanca es de perlas .. Su matrimonio con Héctor no chocará á nadie, y Mad. Liébert está justamente en esa alta posición que debe sometérmela por completo en el momento en que me presente á ella.

XVIII

El lazo

El día siguiente, por la mañana, á las ocho y media, el baron de Rochegrise se apeaba del tren de Lyon en la estación de Bois-le-Roi.

A pesar de lo matinal de la hora y de que se dirigía al campo, lejos de París, jamás Loys de Rochegrise se había vestido más correctamente y con más meticulosos cuidados.

No es *correctamente* la palabra que debemos usar, sino la de *severamente*.

Este hombre, despues de todo muy inteligente y dotado de una extrema sagacidad de espíritu como de un gran conocimiento de todos los medios que puedan obrar sobre los individuos, segun su rango, su posición en el mundo y su nivel moral, poseía una maravillosa facultad para trasformarse, debida á su gran observación.

Ningun actor hubiera llevado más lejos el talento de introducirse, como se dice, en la piel de un personaje cualquiera, y de identificarse tan perfectamente con su nueva personalidad que fuera imposible distinguir la realidad á través de la apariencia.

El que le hubiera visto aquella mañana en Bois-le-Roi, en el camino que conducía á la morada de la vieja Magdalena, no hubiera reconocido en él al brillante gentilhombre y al mundano que se disputaban en los salones de la alta sociedad, ni al filántropo que se veía penetrar en las miserables cloacas de los desgraciados, en donde, algunas veces, dispensaba, como bienhechor de la humanidad, una parte insignificante de los socorros, de los cuales se apropiaba la parte del león, haciendo una fortuna de príncipe.

Todavía ménos se hubiese podido reconocer en él al Rey de los Mendigos, con el rostro duro y cínico y la manera de andar.

Vestido con una levita negra abotonada hasta el cuello, de forma elegante; con guantes negros, corbata blanca, un distintivo de condecoración en el ojal, con el rostro pálido de los hombros de gabinete, el aspecto frío y solemne, el paso lento y grave, se hubiera jurado que era un magistrado en el pleno uso de sus funciones para el cumplimiento de alguna misión importante.

Tal fué, por lo tanto, la impresión de la vieja Magdalena, cuando abrió al visitante que se presentaba en su modesta casa.

Esta trasformación no era un capricho del baron, sino el resultado de las reflexiones y combinaciones de toda una larga noche de insomnio, como vamos á verlo.

—¿Qué deseais, señor, y quién sois?—interrogó la aldeana algo conmovida y dominada de temeroso respeto al ver el empaque de este señor enlutado, más que abotonado, sepultado en su larga levita, y que la observaba á través de sus lentes de oro, con una mirada inquisitorial.

—Deseo hablaros—replicó el baron con voz clara y fría—¿si es que os llamais Magdalena Leroux?

—En efecto, señor, yo soy—añadió la ex-ama de gobierno del cura de Bois-le-Roi, retrocediendo para dejar entrar á su interlocutor.

Este penetró en el pequeño cuarto que componía todo el alojamiento de Magdalena, y, despues de haber cerrado cuidadosamente la puerta detrás de él, examinó el cuarto con una rápida ojeada á la que nada se le escapaba y que notaba instantáneamente el menor detalle.

Su mirada descubrió en seguida colgadas de la pared cuatro fotografías, las cuales eran del cura, su antiguo amo, de la viuda Mad. Liébert.

Esta fué la que enseguida reconoció el baron con su escudriñadora mirada.

—Esto le bastaba.

—Magdalena estaba juzgada. Alma sencilla, espíritu correcto y limitado, cuyo ho-

2009 Ministerio de Cultura

combatir á Villaverde ni conseguir la adhesión de determinados personajes conservadores.

Añadió que Maura tiene confianza en el porvenir y en sus fuerzas propias.

Otros informes aseguran que Maura obtendrá nuevamente el poder apoyado por los principales jefes de la mayoría.

El viaje del rey

El obsequio del Municipio de Londres

MADRID 7 (2'30 h.)

Hoy entregará al rey la municipalidad de Londres un mensaje encerrado en una caja de oro, que tiene en su parte superior zafiros y esmaltes, representando las vistas de Londres.

En la tapa tiene las iniciales de D. Alfonso formadas con diamantes y las banderas de Inglaterra y de España.

En la fabricación de la caja se han empleado 65 onzas de oro y 40 de plata.

En la Abadía de Westminster

MADRID 7 (2'35 h.)

Antes de ir el rey á Clarence House, estuvo veinte minutos en la Abadía de Westminster, visitando los mausoleos reales.

Detúvose unos instantes ante el de doña Leonor de Castilla.

El regreso del rey

MADRID 7 (2'35 h.)

D. Alfonso saldrá de Londres el sábado por la mañana para llegar el mismo día, á la una de la tarde, á Calais, donde tomará el expreso.

Al llegar cerca de París el tren real entrará en la línea de circunvalación, dando la vuelta á la ciudad para seguir directamente hasta la frontera.

Llegará á San Sebastián el domingo á las siete de la mañana.

Es probable que pase allí el día, saliendo á las doce de la noche para Madrid.

Banquete de gala

MADRID 7 (13 h.)

Celebróse hoy el banquete de gala con que el rey Eduardo obsequió á D. Alfonso.

Resultó brillantísimo.

La mesa estaba muy lujosa.

El menú fué espléndido.

El comedor estaba profusamente adornado.

Millones de luces lo iluminaba.

Los brindis fueron muy elocuentes.

D. Alfonso estuvo muy elocuente abogando por la unión de ambos países.

Después regresó á Bukinghen satisfecho de los añasajos que recibió.

En la Cámara de los Comunes

MADRID 7 (10'30 h.)

El rey visitó hoy la Cámara de los Comunes.

La recepción en la Embajada

MADRID 7 (10'30 h.)

Telegrafían de Londres ampliando los detalles de la recepción en la embajada española.

Los israelitas ingleses de origen español le presentaron un mensaje pidiéndole la concesión de los privilegios de que gozaba en España antes de la expulsión.

El mensaje está escrito en pergamino y es una verdadera obra de arte.

La Cámara de Comercio española, la colonia hispano americana, y la sociedad de Beneficencia le entregaron otros mensajes.

La recepción terminó á las siete y media.

Al salir D. Alfonso fué ovacionado por la multitud.

Entre el público estaba el doctor García.

El rey y el doctor García

MADRID 7 (17'15 h.)

Al salir D. Alfonso de la embajada, el doctor García le dijo:

—Señor: Un viejo español os saluda con toda reverencia.

El monarca contestóle: Me agrada conoceros y saludaros como una gloria española.

Adios, Sr. García, añadió, estrechándole la mano.

El doctor García, exclamó:

—¡No me importa morir. Ya saludé al rey de España. ¡Viva España! ¡Viva el rey simpático y generoso!

Los brindis de los reyes en el banquete de gala

MADRID 7 (17'15 h.)

En el banquete de gala con que D. Alfonso fué obsequiado, brindó el rey D. Eduardo en los siguientes términos:

—Deseaba esta ocasión para expresaros en nombre de la reina, de Inglaterra y en el mio, el placer que sentimos por vuestra feliz llegada.

Sois aquí un huésped de honor.

Siempre deseamos vuestra visita.

Inglaterra anhela rivalizar en amigable competencia con Francia respecto al amistoso recibimiento.

Sois nuestro amigo y jefe de una nación amada.

Recordó que Alfonso XII fué estudiante del Colegio militar de Sandhurt, dedicándole grandes elogios.

Declara que le es grato que D. Alfonso haya aceptado el cargo y uniforme de general del ejército inglés.

Dedica frases de alabanza á la reina Cristina.

Dice que España é Inglaterra fueron fuertemente aliadas y así permanecen para beneficio de la paz, del progreso y de la civilización del género humano.

Bebió por el rey y por la prosperidad de España.

El brindis de don Alfonso

MADRID 6 (19'15 h.)

El monarca español brindó en la siguiente forma:

—Profundamente emocionado y con vivo sentimiento del alma os agradezco las palabras de amable felicitación por mi llegada á Inglaterra á la que me unen vínculos fuertes de interés nacional, como rey, y otros personalísimos que jamás olvidaré.

En el Colegio de Sandhurst firmó mi padre un documento histórico confirmando sus propósitos constitucionales, teniendo como ejemplo augusto á la gran reina vuestra madre.

Una cordialidad de afectos y sentimientos unen á nuestras familias y existen también relaciones entre nuestros pueblos que deben desarrollarse en el porvenir.

Levanto mi copa en vuestro honor y en el de la reina, pidiendo al cielo que os otorgue salud y dicha y prosperidad para Inglaterra.

Baile de corte

MADRID 7 (11'45 h.)

Después del banquete ofrecido á D. Alfonso por el rey Eduardo celebróse un baile que resultó brillantísimo.

Asistió toda la familia real y los diplomáticos con sus señoras.

Después hubo un concierto.

Los reyes Eduardo y Alejandra compitieron en agasajar á D. Alfonso.

Visita á la Casa Ayuntamiento

El rey, acompañado del príncipe de Gales, visitó hoy la Casa Ayuntamiento de Londres.

El día estuvo hermoso, luciendo un espléndido sol.

La tropa cubría la carrera.

El duque de Portland, como caballerizo mayor, iba en una carroza de gala.

Los guardias de corps, con su bandera, daban escolta al soberano.

En el trayecto fué aclamado calurosamente.

Toda la carrera desde el palacio de Buckingham á Guildhall, estaba adornada con infinidad de letreros escritos en inglés y en español, diciendo: ¡Viva el rey! ¡Bienvenido!

Otros tenian recuerdos cariñosos para la reina madre.

En una carroza de gran gala iban el rey y el príncipe de Gales.

Seguía después la del lord mayor.

Una compañía de artillería daba guardia de honor en la Casa Consistorial.

Los aldermans (concejales) le recibieron en la puerta, pasando seguidamente al salón de la biblioteca donde el lord entregó á D. Alfonso el cofrecillo de oro en que iba encerrado el mensaje.

Después el rey y los individuos de la familia real precedidos de trompeteros, pasan al salón comedor que está dispuesto admirablemente.

Las mesas son 95 y los comensales 850.

A la derecha del lord, que preside, se sentaron el rey, el príncipe de Gales y la duquesa de Connaught, y á la izquierda el embajador de España y la princesa Beatriz de Batemberg.

También asisten las princesas Margarita, Victoria y Patricia de Connaught, que se sientan al lado del Sr. Villaurrutia.

Brindis del lord mayor

MADRID 7 (22 h.)

En el banquete celebrado en el Guildhall, brindó el lord mayor por la salud del rey

Dijo que los ingleses han seguido siempre con verdadero cariño la viuda de don Alfonso.

Su caracter alegre, su gallarda figura, sus aficiones á los sports le hacen más simpático.

Su padre recibió en Inglaterra parte de su educación.

Elogió á la reina por su talento, que es la admiración del mundo.

El rey es querido de sus súbditos porque toma parte en sus alegrías y en sus penas y porque son sus principales afanes el progreso y la prosperidad de su país.

Recuerda que hace siglos una princesa inglesa fué reina de Castilla y que cuatro princesas españolas fueron reinas de Inglaterra.

Recuerda también que españoles é ingleses pelearon juntos muchas veces.

Hoy solo son rivales en las empresas comerciales é industriales.

Todo el mundo debe mucho á España que ha contribuido al desarrollo de las artes, la literatura y la ciencia.

Terminó deseándole largo y próspero reinado.

El discurso de D. Alfonso

MADRID 7 (23 h.)

El rey contestó al lord, lo siguiente:

«En nombre de mi augusta madre, del pueblo español y en el mío propio, os doy gracias y os aseguro que será imborrable mi gratitud por la cordial acogida que me ha hecho esta ilustre ciudad, centro de la riqueza y principal baluarte de las libertades cívicas.

Estas libertades en los tiempos pasados y presentes las defendieron las ciudades españolas con encarnizamiento.

España agradece con mis palabras cordiales vuestros saludos, manifestando que las verdaderas simpatías y la profunda estima cunden entre las dos naciones durante los siglos que han tenido íntimas relaciones.

Abrigamos los propósitos de sentar una inteligencia pacífica por la cual nos vendrán beneficios políticos y comerciales que harán más perdurables los lazos antiguos.

En cuerpo y alma soy y permaneceré fiel al cumplimiento de los deberes que he contraido ante mi pueblo y las demás naciones.

Regreso al palacio de Buckingham

MADRID 7 (22 h.)

Concluido el almuerzo regresó el rey á su alojamiento, recorriendo las principales calles.

D. Alfonso es saludado con frenético entusiasmo.

Detrás de la comitiva marchaba un coche conduciendo á los duques de Connaught y sus hijas.

La princesa Patricia es vitoreada por la muchedumbre.

La boda del rey

MADRID 7 (22 h.)

Dicen de Londres que las impresiones sobre la boda del rey son algo inciertas.

D. Alfonso y la princesa de Connaught conversaron brevemente varias veces.

Consideran algunos que este asunto no está resuelto todavía definitivamente.

El monarca ha producido excelente efecto despertando grandes simpatías.

Crónica negra

MADRID 7 (2'30 h.)

Telegrafían de Lérida que en Luterrana, pequeño pueblo de aquella provincia, un individuo llamado Francisco Mestre, mató á puñaladas á su suegro y acometió después, hiriéndolas gravemente, á su suegra y á su esposa.

Seguidamente intentó suicidarse infiriéndose tremendas cuchilladas en el cuello y en el vientre.

Extranjero

Francia y España

MADRID 7 (3 h.)

En Berlín es objeto de grandes comentarios la frialdad con que el emperador Guillermo recibió á la embajada española que fué allí para asistir á la boda del Krompriz.

Algunos elementos lo atribuyen á la cuestión de Marruecos.

La boda del kromprinz

MADRID 7 (10 40 h.)

Verificóse hoy en Berlín la boda del kromprinz.

En el cortejo nupcial figuraban los príncipes, con numeroso séquito y los enviados extraordinarios.

En el momento de cambiar los novios de anillos, hicieron las salvas las baterías.

El acto resultó solemnísimo.

La crisis política en Francia

MADRID 7 (19'12 h.)

Afírmase en París que Millerand ocupará la cartera de Hacienda, encargándose Rouvier definitivamente de la de Negocios extranjeros para liquidar los asuntos de Marruecos.

Detención de un anarquista español

MADRID 7 (18'45 h.)

Ayer fué detenido en Nápoles un anarquista que declaró ser natural de Granada.

Ministro agresivo

MADRID 7 (18'45 h.)

Comunican de Belgrado que el ministro de Justicia encontró frente al teatro á su contrincante Nachitch, acogotándole y golpeándole brutalmente.

Produjose con este motivo un tremendo escándalo.

Placa conmemorativa

MADRID 7 (22 h.)

En la antesala del archivo de negocios extranjeros se colocará una placa conmemorativa de la visita de D. Alfonso á París.

Dimisión del Gobierno chileno

MADRID 7 (22 h.)

Telegrafían de Santiago de Chile que después de una agitada sesión del Senado presentó su dimisión el ministerio en pleno.

Propósitos del Sultán de Marruecos

MADRID 7 (22 h.)

Por noticias de Fez recibidas en París sábese que el Sultán de Marruecos se propone someter á una conferencia internacional el proyecto de reformas financieras presentado por Francia.

El anarquista de Nápoles

MADRID 7 (10 30 h.)

El anarquista detenido en Nápoles dice llamarse Naivos y ser profesor de música.

La detención se verificó en el trayecto de Pompella á Nápoles, ocupándosele muchas cartas procedentes de París.

Un regalo al Papa

MADRID 7 (15 45 h.)

Telegrafían de Roma que los obispos argentinos han regalado al Papa un cofrecito con 110.000 liras.

Consistorio aplazado

MADRID 7 (15'45 h.)

Se ha aplazado hasta el mes de Noviembre el consistorio que se había señalado para el mes actual.

La separación de Suecia y Noruega

MADRID 7 (22 h.)

El Parlamento noruego aprobó por unanimidad el proyecto de separación de Suecia.

Témese que surja una revolución.

De Rusia

¿Asesinato del Zar?

MADRID 2 (2'30 h.)

En Berlín circulan insistentes rumores de que ha sido asesinado el zar de Rusia.

Dúdase de la certeza de tales rumores.

Cambio de ministros

MADRID 7 (22 h.)

Asegúrase en San Petersburgo que Muravieff, actual embajador de Rusia en el Quirinal, sustituirá al conde de Landorff en la cartera de Negocios extranjeros.

Esta sustitución se verificará en breve.

La "Gaceta"

Disposiciones de interés general

MADRID 7 (10'30 h.)

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Declarando que los Ayuntamientos no pueden obligar á las expendedurías de tabacos á pagar los arbitrios municipales.

Otra obligando á los Ayuntamientos á contratar con la administración militar en las poblaciones donde no haya parques de suministro.

De Barcelona

Cañones para el Roghi

MADRID 7 (2 h.)

En Barcelona circula el rumor de que se han embarcado por aquel puerto cuatro cañones para el Roghi.

Las autoridades instruyen diligencias para averiguar la certeza del rumor.

Anarquista procesado

MADRID 7 (2 h.)

Ha sido procesado el anarquista Miranda, acusado de haber fabricado explosivos.

La censura impide dar más detalles.

La guerra ruso-japonesa

En favor de la paz

MADRID 7 (2'30 h.)

Telegramas de San Petersburgo recibidos en Berlín dicen que los ministros rusos hacen grandes esfuerzos para convenir la paz.

Créese que estas gestiones tendrán éxito completo.

Barcos rusos en Sanghai

MADRID 7 (7'22 h.)

Comunican de Sanghai que fondearon en aquel puerto dos destroyers rusos.

Los comandantes de ambos buques prometieron permanecer solamente veinticuatro horas en el puerto.

El bloqueo de Vladivostok

MADRID 7 (15'30 h.)

Por telegramas recibidos en Londres se confirma la presencia de varios barcos japoneses en Vladivostok.

El almirante Rodjestvensky

MADRID 7 (15'45 h.)

Por noticias autorizadas recibidas en Londres sábese que el almirante Rodjestvenski se halla fuera de peligro.

De Zaragoza

Las peregrinaciones al Pilar

MADRID 7 (22 h.)

Dicen de Zaragoza que siguen llegando á aquella capital los trenes llenos de peregrinos.

Hoy llegaron los obispos de Astorga, Pamplona y Solsona para asistir al Rosario general que saldrá mañana al anochecer.

Las tropas de la guarnición y la guardia civil cubrirán la carrera.

La policía situaráse en las bocacalles.

Terminado el Rosario dispararáse una traca de 15.000 metros.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

(POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 5	Día 7
4 por 100 interior	78'25	78'20
Idem fin corriente firme	78'35	78'30
5 por 100 amortizable	98'00	97'85
ACCIONES		
Banco de España	424'00	424'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	404'00	406'00
CAMBIOS		
[illegible] vista	31'95	31'80
[illegible] vista	33'91	33'17
BOLSA DE PARÍS		
3 por 100 exterior español	—	00'00
3 idem francés	—	99 70
Nortes	—	166'00

Notas útiles

Calendario religioso

Santos de hoy.—Medardo y Maximiano.

Santos de mañana.—Primo, Feliciano y Ricardo.

Cultos

Parroquial de San Jorge.—Mes consagrado al corazón de Jesús. El ejercicio al anochecer después del Santo Rosario.

— Iglesia de San Andrés.—Continúa el ejercicio del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. los días que hay devoto que sufrague los gastos de la cera. El lunes 5, se dió principio á las siete de la tarde, á la novena del milagroso San Antonio de Padua, y el viernes 9, desde las ocho de la mañana hasta las doce, estará expuesto S. D. M.

— Centro del Apostolado de la Oración de la Coruña.—V. O. T. de San Francisco.—En esta iglesia, cuna de la Asociación, se celebran los cultos con extraordinaria solemnidad Las misas de comunión se dicen á las seis y siete; á las once la solemne con exposición de S. D. M., y los ejercicios de la tarde á las siete, con sermón por el elocuentísimo orador sagrado R. P. Abellás. La numerosa concurrencia sale entusiasmada de la elocuencia del orador y del esplendor de los cultos.

La novena del Sagrado Corazón está á cargo del Padre Bernardino Reivelo. Por cada vez que se asiste á eatos actos se ganan 30 días de indulgencia, y al que asista 10 días, una plenaria.

Movimiento de población

Día 7.—Nacimientos: Vicente Noya, Fernando Copeiro, José Luís Palleiro Díaz, José Maceira Pérez, Luís Bua Tajes y María Luisa Rodeiro Rodeiro.

Defunciones: Angel Rey Seijas, nueve años (bronquitis); Andrés Naveira Lafuente, dos meses (invaginación intestinal); Elena Carnota Díaz, cinco años (meningitis); María Mosquera Freijal, 49 años (adiposis cardiaca), y Leonor Prieto, siete días (eclampsia).

Matrimonios: Andrés García Brage con Francisca Casteleiro Brage.

Servicio de correos

Entrada.—Santiago, 6'45; Ferrol, 10'45; Corcubión, 11'15; Exprés de Madrid, 16'55; Mixto de Madrid, 18'09'

Salida.—Santiago, 12'15; Ferrol, 14'30; Corcubión. 19'30; Exprés de Madrid, 9'15; Mixto de Madrid, 18.

Horas de servicio en la oficina.—Lista, de 6'30 á 8 30 y 10 á 13; certificados, de 7'30 á 8'30 y 14 á 16'30; reclamaciones de 10 á 13; valores declarados, de 10 á 13 apartados: durante las horas indicadas para los demás servicios. Salidas de carteros, á las 8, 12'15 y 18'30; recogidas de buzones, á las 10'30 y 21.

Nota.—Las correspondencias oficial y pública deberán presentarse, la primera en esta oficina, y depositarse en el buzón de la misma la segunda, lo más tarde diez minutos antes de la salida de los correos.

A la llegada del mixto se cerrará la reja durante 9 minutos.

Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Ferrocarrilana, 12,20 mañana (correo), y 6 tarde; competencia, 5,30 tarde, diaria; para Corcubión, á las 8 de la tarde, y para Carballo, á las 12 de la mañana; para Betanzos, 6 tarde para Sada, 3 y 4 tarde.

Llegada á la Coruña.—De Santiago: Ferrocarrilana de 4 á 5 de la mañana y 6 á 7 de la tarde; competencia á mañana, diaria; de Corcubión, 10 1/2 de la mañana de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 9'30 á de la mañana de Carballo, 3 1/2 de la tarde.

Llegada y salida de trenes

Salida.—Correo expres, á las 10 de la mañana; mixto á Madrid, á las 6'47 idem; mensajerías (lleva viajeros) á las 18'47 tarde; tranvía á Betanzos, (días festivos, 1. y 15 de cada mes), á las 7'25 mañana; tranvía á Betanzos á las 16'50 tarde.

Llegada.—Correo expres, á las 16'25 tarde; mixto de Monforte, á las 9'48 tarde; mixto de León, á las 10'39 mañana; mixto de Betanzos, á las 20'50 tarde.

Los viajeros que conduce el mixto de Madrid, tienen que trasbordar en Monforte al tren correo, para llegar antes á La Coruña.

Imprenta de EL NOROESTE

ANUNCIOS

Consulado de la República dominicana

EN LA CORUÑA

Para conocimiento de los pasajeros destinados á cualquier puerto de la República dominicana, se hace saber la resolución recientemente adoptada por aquel Gobierno, de impedir el desembarque de las personas que no se encuentren provistas de pasaporte expedido por el Consulado del punto de procedencia.—*El cónsul*, RAIMUNDO MOLINA.

Se vacuna directamente de la ternera los días 9, 10 y 11 del corriente, de once á doce.

Para los pobres de doce á una, presentando la papeleta que expide el Ayuntamiento, Orzán, 64.

Papel del Estado

VALORES DE TODAS CLASES

Préstamos, créditos, anticipos y pagarés.—**Operaciones** en el **Banco de España.**—**Seguros** de incendios y sobre la vida.—Se encargan de comprar vender é intervenir **valores** públicos los Corredores de número don Eduardo García de Dios y don José Pan de Soraluce.

Cantón Grande, 23.—La Coruña

LAUREANO MARTINEZ Y HERMANO

MARINA, 17, BAJO

Agentes de negocios y corredores de comercio.—Compra y venta de valores del Estado é industriales, é intervención operaciones en el Banco de España.

A LOS MAESTROS DE OBRAS Y CONTRATISTAS.—Cementos, hidráulicas, cales y yesos en particas.—*Mercedes Suárez.—La Coruña.*

ALFARERIA, MANUEL VILLAR BABIO.—Cemento Espada, cales, yesos, azulejos, cañerías, sifones, vasos, watercloset, y todo lo concerniente al ramo. Orzán 72.—Coruña.

RODRIGO SOUZA (estucador)

Florones, cornisas y decoraciones variadas para techos en todos tamaños y precios.

Talleres: Fábrica de cristales.—Coruña

Vacunación de ternera Tratamiento antidiftérico. Orzán 64.

Médico.—Especialista en enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel.—Juana de Vega, 38 2.°

Consulta: de diez á doce.

Catres metálicos desde 30 reales, jergones desde 40 reales, enrejados para alambrados y objetos de alambre los más baratos en la fábrica Panaderas número 6. Casa de los pájaros.

CURACION DE LOS NIÑOS.—Tos de los niños: Coqueluche, Catarro de los niños, etc., etc.; se cura radicalmente con el **Anticatarral Roselló.** Frasco, una peseta.—De venta en todas las farmacias, y en Ferrol, señora viuda de Barreiro é hijos y don José San Román.

Depósitos en la Coruña, droguerías de los Sres. Villar y Boscansa.

Imágenes de escultura

Para IGLESIAS, CAPILLAS Y ORATORIOS desde 30 centímetros de altura hasta dos metros.

Hay todos cuantos santos se deseen. Se reciben encargos de las imágenes que no existan en almacén, para servirlas en un plazo de veinte días.

CAPILLAS, REPISAS, ORATORIOS Y ANDAS se hacen del tamaño que se deseo.

Sacras, viacrucis, crucifijos, cuadros religiosos de todos tamaños, etc., etc.

Por correo se mandan precios á quien lo solicite.

Se pintan y arreglan imágenes y crucifijos por deteriorados que estén.

Casa de Boedo, S. Andrés, 15, Coruña

LA EQUITATIVA

COMPRA Y VENTA MERCANTIL

DE OTERO Y MOSCOSO

Riego de Agua, 24.—La Coruña

Dinero por alhajas y efectos.—Al público. Como principio de año hemos acordado hacer grandes ventajas. Como ser, en lotes de 25 pesetas á 100 se cobra solamente el 3 por ciento, lotes que excedan de 100 pesetas se cobro el 2 por ciento, máquinas y colchones, convencional. También tenemos en venta alhajas, ropas y efectos, todo completamente de ocasión.

Se compra oro y plata vieja

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

HIGIENE DEL TOCADOR

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador,** lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Se alquila un bajo bastante extenso en la Avenida de Rubine número 19, con patio y agua potable.—En la farmacia del Sr. de Campo, Real 16, darán razón.

Se alquila una casa de quinta en el mejor sitio de Vilaboa con huerta espaciosa y jardín.

Razón: Sanchez Bregua, 6-1.°

Casa de campo en San Pedro de Nos, con huerta, jardín, árboles frutales y agua potable de superior calidad.—Razón en Orillamar, 60.

Se recibió la segunda remesa del selecto vino del

CONDE DE RETAMOSO

y se despacha á 8 pesetas los 16 litros en el **DEPÓSITO DE GARBANZOS,** Real, 12

Venta en pública subasta de la casa número ochenta y uno de la calle de San Andrés de esta ciudad, que se celebrará el día 15 del mes actual en la notaría del Sr. Viñes donde informarán de la misma, dándose principio al acto á las doce de la mañana.

Se alquila en las cercanías de la Coruña un bajo con huerta á señora ó matrimonio.—Informa esta Administración.

¡¡Industriales de alcoholes!!

En la *Lonja de Víveres,* Rua Nueva, 14, existe la libreta encasillada, ya modificada, que las últimas disposiciones de la Dirección General exigen lleven al día todos los comerciantes del ramo. Es necesaria á detallistas y almacenistas. **Su precio 1'50.**

Consulta de la vista

DOCTOR GRADAILLE

CANTÓN GRANDE, 13

10 12 m.—Obreros, 12 m.—Pobres, 2 t.

MORENO Y HERMANO Cementos, hidráulicos, cales, yesos, azulejos, cañerías, ladrillo y todo lo concerniente al ramo

Ventas por mayor y menor, Estrella, 8, La Coruña.—Sucursal, Monelos, 15.

PAPELERIA, LIBRERIA É IMPRENTA

Artículos de fantasía para regalos.
Precios fijos marcados en cada artículo.
Especialidad en impresiones de lujo.
Libros de escuela y rayados de comercio.
Estuches de aseo, de escritorio.
Resmas de papel de barba, recordatorios.
Tarjetas en metal, papeles de cartas, esponjas
Carteras, tintas nacionales y extranjeras
Lápices, plumas, lacres, copiadores.
Cuadernos, cola líquida.
Almohadillas de coser papeles, secantes.
Barómetros, termómetros, barajas.
Albums, encuadernadores Stephens.
Relojes, compases, cajas de dibujo.
Depósito exclusivo de papeles *Hasmer.*
Escribanías, salvaderas, portaplumas.
Rompecabezas, juguetes mecánicos.
Cleografías, calcomanías, libros de marcar

Rosarios, libros de misa, estampas.
Esferas, mapas, tiza, tela de pizarras.
Almanaques, sellos de caucho y de metal.
Libros de cheques y de inquilinato.

6.666.666 artículos distintos, y siempre más barato que nadie.

Lombardero, Real, 6

MEDICO-CIRUJANO

NUÑEZ CORDERO

EX-INTERNO NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL REAL DE SANTIAGO

ESPECIALIDAD.—Enfermedades de la piel, venéreas y sifilíticas, vías urinarias y propias de la **MUJER**

Consulta de diez á una

Calle de Panaderas, 53, 2.°

2009 Ministerio de Cultura

Aguas de Villaza
(ORENSE)

Excelentes aguas de mesa. De eficacia probada para el estómago vias urinarias etc. Facilitan la digestión no irritan ni debilitan.
De venta en farmacias y droguerías.

COOPERATIVA Y L^A VIÑA

OBJETOS PARA REGALOS

carteras, pitilleras, tarjeteros, monederos, albunns, vades, neceseres etcétera

Devocionarios

INICIALES DE PLATA Y NICKEL

Artículos de piel para viaje

tarjetas de visita.—Tarjetas de felicitación

¡Ultima novedad, tarjetas postales que hablan y cantan!

REAL 61—Papelería de Ferrer—REAL 61

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá: Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de **Allcock**

Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA

B. Brandreth

"AURORA"

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS—BILBAO

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Primas y condiciones las más ventajosas

SEGUROS MARITIMOS, INCENDIOS, VALORES, RENTAS VITALICIAS

Sub-Dirección R. Ramón G. Presas, de la Coruña-Cantón Pequeño núm. 2

AMA DE CRIA de la montaña con leche fresca, se ofrece para casa de sus padres.—Informarán: Riego de Agua, 20-1.°

Las mejores semillas de legumbres acaban de llegar muy frescas para la venta—Real, 47.

Se vende una casa con huerta y pozo en las inmediaciones de esta población.—En esta administración darán razón.

Tarjetas al minuto desde 1'50 pts.

JARABE DE GIBERT

y Grajeas de Gibert

AFECCIONES SIFILÍTICAS
VICIOS DE LA SANGRE

Productos verdaderos fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos.
Exíjanse las Firmas del
D^r GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéutico
Prescritos por los primeros médicos.
DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.
AUGENDRE, MAISONS-LAFFITTE, PARIS.

Calado y lavado rápido de la ropa blanca sin fuego con la

LEGIA LIQUIDA **Estrella-Conejo**

Primera y única importante Fábrica en España
FUNDADA EN 1890

S. Casamitjana Mensa

CRISTINA, NÚM. 13, BARCELONA

Exíjase mi firma y marca CONEJO en el precinto de cada botella

Delicias del Tocador.
Artículos Indispensables
Para El Bello Sexo.

"El Perfume Universal..."

AGUA DE FLORIDA DE

MURRAY & LANMAN

Para el Pañuelo, Tocador y Baño.

TÓNICO ORIENTAL para el cabello.

Aumenta, perfuma y suaviza el Cabello. Da vigor á las raíces. Quita la caspa. Impide las canas y la caída del cabello.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!
Exíjase siempre la "Marca Industrial" con el nombre de
LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo
SANTANDER

... que la moderna cirujía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA 20 pesetas: SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas por cuantos antecedentes se piden.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración delSanatorio.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algúnsirviente.

Servicio de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

El día 26 de Junio saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Junio de 1905 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 10 de Junio saldrá de Liverpool y el 12 de la Coruña el vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 24 de Juniode 1905 directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de Julio de 1905 saldrá de Barcelona, el 5 de y Málaga, el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 de Junio en un vapor de la Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Julio de 1905 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Informará en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

NUTRITINA

Alimento completo de base azucarada para ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda

Los análisis de este producto practicados en diversos Institutos de España y del extranjero han demostrado que su composición química es igual á la de los granos que se usan para pienso aventajándoles en que la masticación no da tanto trabajo á los animales, ni hay la pérdida del 20 por 100 que en la asimilación se calcula á los piensos conocidos, puesto que el azúcar de la NUTRITINA se asimila por modo completo é inmediato.

La NUTRITINA, además de estas excelentes cualidades, tiene la de ser más económica en 40 por 100 que todos los piensos que usan para alimento y ceba de ganados.

Para más informes dirigirse al Agente general en Galicia

ULPIANO GALINDO—LA CORUÑA

Sobres comerciales á 3 pts.

The Pacific Steam
NAVEGATION COMPANY

COMPAÑÍA DE VAPORES-CORREOS DEL PACÍFICO

Salidas fijas de la Coruña para Río de Janeiro; Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso y escalas del Pacífico.

Sin cuarentena en Montevideo ni Buenos Aires.

Próximas salidas:

Vapor **GAELIC**	el	11	de	Junio
OROPESA	el	25	de	idem
ORAVIA	el	9	de	Julio
ORITA	el	23	de	idem

Admitiendo pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para el Pacífico.

El vapor ORCANA admitirá pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase solamente para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca y principales puertos de Chile y Perú hasta el Callao.

Agentes en la Coruña: Sobrinos de José Pastor. Ria de María Pita, 14.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ó el POLVO **ESPIC**
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas Farmacias, 3ª la Cajita. Por Mayor: 20, R. St-Lazare, Paris.

Compañía General Trasatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESES

Viajes rápidos para la Habana y Veracruz
Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes

El 23 de Junio saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva Yor

La Navarre

Mr. Ferlynde,

Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del día 21 de Marzo con objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras como por el esmerado trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el domicilio del remitente.

Para fletes, pasajes y demás noticias, informará don N. candro Fariña, escritorio al lado de la Batería de Salvas.

NO MAS

HERNIAS
(QUEBRADURAS)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO
DE MADRID

Prado, 22 (antes Preciados, 34 y 36)

El director técnico y reputado ortopédico de este Gran Gabinete, llegará á la Coruña y recibirá de once á seis en el *Hotel de Francia* á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen hace tiempo aplicando en esta casa.

Vistos por este especialista ortopédico todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el reductor contentivo curativo para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta ortopédica en la Coruña los días 11 y 12 de Junio én el *Hotel de Francia.*

En Madrid: en el Gabinete del médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36).

GRAN GABINETE MECANOTERAPICO
DE MADRID
á cargo de D. A. Ortega

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles, dadas por otros ortopédicos, que no son los de esta casa.

Vapores Trasatlánticos
ESPAÑOLES

de A. Folch y C.ª
y Pinillos Izquierdo y C.ª

SERVICIO COMBINADO

LIEEA DE CUBA Y MEJICO

El 23 de Junio de 1905 saldrá de la Coruña directamente para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO el vapor español

Puerto Rico

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Agentes: Sobrinos de José Pastor.

Norddeutscher Lloyd-Bremen
Compañía de vapores correos de Lloyd Norte Alemán

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES directamente sin escala en el Brasil, saldrá de la Coruña el magnífico vapor

NORDERNEY	el	10	de	Junio
HELGOLAND	el	24	de	Junio

Admite correspondencia, carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros, ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato á bordo, igualmente que por no hacer escala en el BRASIL y llegar al puerto de BUENOS AIRES, les evitan las molestias de cuarentena y trasbordos.

Estos vapores llevan cocineros y camareros españoles para atender á los pasajeros de tercera clase, á quienes se les da cama con ropa, comida á la española con vino y asistencia médica gratuita.

Para más informes dirigirsse al agente en la Coruña DON PABLO MEYER, Plaza de Mina, núm. 1.

Tónicos genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuenta 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general. Carretas, 39, Madrid.

En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

Hamburg-Sudamerikanische
Dampfschi-ffahrts — Gesellschaft

Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correos al Río de la Plata

Directamente para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil, saldrá de este puerto el 23 de Junio el vapor.

CAP FRÍO el 23 de JUNIO

Admite carga y pasajeros. Estos buques están libres de cuarentena á su llegada á Montevideo y Buenos Aires porque no hacen escala en ningún puerto del Brasil.

Tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase, á los cuales se les da pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á los representantes en Coruña. Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. Real, 75

Vapores trasatlánticos españoles de. Folch y C.ª
DE BARCELONA

Línea del Río de la Plata

Salidas de la Coruña en viaje directo para el Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires.

El día **21 de Junio** saldrá de la Coruña para los citados puertos el grande y magnífico vapor español.

BERENGUER EL GRANDE

Admitiendo pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase y carga para Montevideo, Buenos Aires, y Rosario de Santa Fé.

Los billetes de pasaje se despacharán hasta el víspera de la salida delvapor.

Agencia en la Coruña. R. MOLINA Y C.ª—Marina 27

Amgbur América Linie
SALIDAS QUINCENALES

VAPORES-CORREOS PARA LA HABANA Y VERACRUZ

El 1.º de Julio saldrá de la Coruña directamente para la Habana, Veracruz y Tampico, sin escala en ningún otro puerto, el magnífico vapor

ALBINGIA

La siguiente salida será el vapor aleman:

PRINZ AUGUST WILKELM el 15 Julio

Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª á los siguientes:

Tienen los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de 1.ª y para el pasaje de 3.ª clase cuentan con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña, D. Eduardo del Rio, Cantón Pequeño, 9.

Norddeutscher Lloyd
VAPORES CORREOS DEL LLOYD NORTE ALEMAN DE BREMEN

Servicio á la isla de Cuba

SALIDAS FIJAS DE LA CORUÑA EL 21 DE CADA MES

Directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo, saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor-correo alemán.

AACHEN el 21 de Junio

Admite carga y pasajeros de cámara y tercera clase para os puertos arriba mencionados.

Esta Compañía á la llegada de sus vapores á la Habana tiene como de costumbre vaporcitos para conducir los pasajeros y el equipaje á tierra, libres de todo gasto.

Estos vapores construidos á propósito para el transporte de pasajeros, son los que tienen las mejores condiciones de todos los vapores que entran en este puerto para el pasaje de 3.ª clase, el que puede pasearse por toda la cubierta del barco dándoseles cama con ropa, pan fresco, vino á todas las comidas y asistencia médica gratis.

Estos vapores están dotados de luz eléctrica y llevan cocineros, camareros y camareras españoles para el cuidado del pasaje de tercera clase.

Para más informes dirigirse á su consignatario en la Coruña, D. Pablo Meyer.—Plaza de Mina.

En vapor de Villagarcía á La Toja

Desde el día 15 del presente mes empezará á prestar servicio al balneario de La Toja el vapor

Amalia

de excelentes condiciones marineras, habilitado para el pasaje con cámaras á proa y popa, saliendo de Villagarcía á las diez de la mañana y de La Toja á las dos de la tarde, empleando solamente una hora en la travesía.

El sobrecargo de este vapor recibirá en la estación á todos los pasajeros, haciéndose cargo de sus equipajes, que serán entregados al desembarque.

PRECIOS DE PASAJE

En proa.	Pesetas 2'50
» popa.	» 3'50

Todo pasajero tiene derecho al transporte gratuito de 30 kilos de peso desde que sea entregado al sobrecargo en la estación.

Villagarcía, 1.º Junio. 1905.

CERVEZA MAHOU

DEPOSITARIO GENERAL EN GALICIA

ALEJANDRO SAN MARTIN, CORUÑA

DEPOSITOS:

EN VIGO
Sres. GONZALEZ y SALGADO.

EN VILLAGARCIA
Don DANIEL POYAN

EN SANTIAGO
D. EMILIANO PEREZ ARIJA.

2009 Ministerio de Cultura